

DECRETO 2762/1965, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Trinidad Gay de Montella y Casanovas en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Gerona.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que don Trinidad Gay de Montella y Casanovas cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Gerona, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2763/1965, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Istúriz Aguinaga en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Toledo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que don Francisco Javier Istúriz Aguinaga cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2764/1965, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Victoriano Anguera Sanso en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Castellón.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Victoriano Anguera Sanso cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Castellón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2765/1965, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Aguirre Rodríguez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Jaén.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Fernando Aguirre Rodríguez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Jaén.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2766/1965, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Juan Miguel Martínez Martínez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cádiz.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Juan Miguel Martínez Martínez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2767/1965, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Martín Ramos en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Ceuta.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que don José Martín Ramos cese en el cargo de Delegado Provincial de Trabajo de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2768/1965, de 11 de septiembre, por el que se nombra a don Francisco Catalá Ruiz Delegado provincial de Trabajo de Baleares.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar a don Francisco Catalá Ruiz, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Baleares, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2769/1965, de 11 de septiembre, por el que se nombra a don Juan Miguel Martínez Martínez Delegado provincial de Trabajo en Granada.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar a don Juan Miguel Martínez Martínez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Granada, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2770/1965, de 11 de septiembre, por el que se nombra a don Miguel Moreno Borondo Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar a don Miguel Moreno Borondo, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA